



Ayuntamiento de Miravete de la Sierra (Teruel)

D. AGUSTIN SIMÓN CARBONELL, Secretario del Ayuntamiento de Miravete de la Sierra (Teruel)

CERTIFICO que la Alcaldía de Miravete de la Sierra con fecha 25 de enero de 2020 acordó en relación con la actuación INSTALACIÓN DE SERVICIOS COMUNITARIOS :

1º Aprobar la documentación técnica de la actuación denominada de la actuación elaborada y firmada por los Arquitectos D. JOSE FERNANDO MURRIA CEBRIAN Y JOSE JOAQUIN MURRIA CASARÉS cuyo presupuesto de ejecución por contrata asciende a SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA EUROS CON DIECISEIS CENTIMOS (68.880,16 euros) (IVA excluido).

2º Aprobar el expediente de contratación mediante Procedimiento Abierto Simplificado previsto en el art. 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

3º Aprobar los Pliegos de cláusulas administrativas que regirán su contratación.

4º Autorizar el gasto con cargo a la aplicación presupuestaria de gastos 337-62200 del Presupuesto Municipal de 2020.

5º Designar los miembros de la MESA DE CONTRATACIÓN:

- Presidente: D. José Listo Simón (Alcalde del Ayuntamiento).

- Vocal-Secretario: D. Agustín Simón Carbonell, Secretario-Interventor del Ayuntamiento, que además será el Secretario de la Mesa.

- Vocal Israel Varela Sanz trabajador laboral del ayuntamiento de Miravete de la Sierra.

6º Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo 111 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público

Y para que conste, expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr Alcalde en Miravete de la Sierra

VºBº EL ALCALDE

EL SECRETARIO